

POLÍTICA

Se recalentó la interna peronista en Provincia

Hubo incidentes en una protesta en Lanús encabezada por manifestantes que reclamaron por mejores ingresos frente al municipio gobernado por Julián Álvarez. Fue 24 horas después de un hecho similar en Quilmes, otro distrito administrado por

La Cámpora. En tanto, los senadores de Unión por la Patria -alineados con el cristinismo- aumentaron la presión sobre la vicegobernadora Magario, a quien le exigen convocar a una sesión extraordinaria para definir las autoridades. [Página 2](#)



En la Panamericana se registraron escenas donde los autos quedaron prácticamente sumergidos debajo del agua.

Fuerte temporal sorprendió a CABA y al Gran Buenos Aires

Luego de una jornada agobiante, con una sensación térmica que alcanzó los 34 grados, llegó una lluvia torrencial. En varias zonas se registró caída de granizo y anegamientos, con imágenes impactantes del Acceso Norte y la avenida General Paz, donde vehículos quedaron cubiertos por el agua. El diluvio se reportó en barrios porteños y también afectó al norte, oeste y sur del conurbano bonaerense. Para las próximas horas, la tendencia es de mejoras intermitentes. [Página 4](#)

Presupuesto: la LLA consigue apoyo del peronismo en el Senado

Cuatro senadores de Convicción Federal acompañarán la votación en general y la mayoría de los artículos. El Gobierno se encamina a tener por primera vez la ley de

leyes desde la asunción de Milei en diciembre del 2023, ya que hasta ahora había administrado al país con la prórroga del Presupuesto aprobado en 2022. [Página 3](#)



ECONOMÍA

La Provincia licitará un tramo clave del Plan del Salado

INFORMACIÓN GENERAL



Cautelar dispone actualizar salarios a universitarios y becas estudiantiles

La Justicia Federal hizo lugar a una presentación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para que el Ejecutivo cumpla artículos de la Ley 27.795 de Financiamiento Universitario. [Página 4](#)

INTERNACIONALES



Autorizan a que Bolsonaro sea operado en Navidad

DEPORTES

Canapino disfruta de una temporada única y suma premios



LANÚS

Más tensión en el Senado

US\$ 3.600 MILLONES

La interna se trasladó a otro municipio gobernado por La Cámpora

El cristinismo acusa a Magario de "claudicar" y le advierte por delitos

En una carta, le exigieron sesionar antes de fin de año. Disputa por aprobación de proyectos, con la interna de fondo.



Imágenes que circularon en el contexto de la interna.

Un grupo de militantes del Movimiento Evita de Emilio Pérsico y de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) que responde a Juan Graboís realizó un piquete en la puerta de la Municipalidad de Lanús, a cargo del camporista Julián Álvarez, en medio de la tensión dentro del peronismo bonaerense.

La protesta de los cooperativistas que se instalaron frente a la comuna con neumáticos prendidos fuego se dio 24 horas después de un reclamo en Quilmes, distrito administrado hasta hace días por Mayra Mendoza. Según indicaron los manifestantes, en Lanús el reclamo se vincula con los salarios de los cooperativistas que realizan el barrido. Bajo el título "Economía social y popular en emergencia", la UTEP publicó un comunicado en el que anticipó la marcha.

"Los trabajadores de Lanús nos organizamos por nuestros derechos. Porque no hay Navidad digna sin salarios justos y con precarización laboral", asegura el comunicado. Piden "salarios dignos", un bono de fin de año, productos navideños, la continuidad de los convenios laborales y la inclusión de cooperativas de trabajo.

Sin embargo, desde la administración de Álvarez ven a este piquete como una movida política y en ese sentido apuntan, al igual que en Quilmes, a dirigentes cercanos al gobernador Axel Kicillof. De hecho, hicieron circular fotos en las que se ve a Silvio "Tinino" Denis Guzmán, un hombre de Agustín Balladares, referente del Movimiento Evita de Lanús y ex-concejal en ese distrito. Balladares estuvo el lunes en Ensenada en un encuentro del Movimiento Derecho al Futuro (MDF) y se sacó una selfie con Kicillof. - **DIB** -

Los senadores de Unión por la Patria -alineados con el cristinismo- aumentaron la presión política sobre la vicegobernadora Verónica Magario con una nueva carta en la que, con fuertes críticas, le exigen convocar a una sesión extraordinaria para definir las autoridades de la Cámara alta, en el marco de las disputas por el control de cargos clave en la gestión de ese cuerpo, y otro capítulo de la interna en el peronismo de la provincia.

Se trata de la tercera carta en menos de una semana que los senadores le envían a Magario (la primera fue el viernes 12 y la anterior el lunes siguiente) en la que los senadores piden sesionar antes de fin de año, aunque esta vez elevaron el tono de la exigencia: directamente consideraron "inadmisibles" que aún no exista la convocatoria.

Los senadores resaltaron que Magario pertenece a "nuestra fuerza política", le recuerdan que fue "la que la llevó a usted a ocupar la vicegobernación" y deslizan que les está impidiendo cumplir con "el mandato popular de velar por los intereses de los bonaerenses", al demorar el tratamiento de dos proyectos de ley de naturaleza sanitaria, uno para crear un centro de producción

Licencias

El camporismo incluyó en el pedido de sesión tratar la situación del ministro de Infraestructura Gabriel Katopodis y el intendente de 3 de Febrero (en uso de licencia en la comuna), Diego Valenzuela. Ambos fueron electos como senadores el 7 de septiembre pero pidieron licencia: se las votaron en la sesión del 8 de diciembre, que fue extraordinaria. Por eso, el cristinismo dice que son inválidas. - **DIB** -



Un sector. La vicegobernadora Verónica Magario.

de medicamentos a bajo costo y otro para poner en marcha una empresa estatal de traslados de emergencia, que fueron escritos por un equipo al mando del ministro de Salud, Nicolás Kreplak.

En un pasaje particularmente duro de la carta, los senadores cristinistas acusan a Magario de "claudicar" en la defensa de "los intereses de quienes la eligieron" y de desconocer el pedido de los trabajadores de la salud de la provincia, al demorar el tratamiento de esas iniciativas. "Usted fue elegida para representar un proyecto político que prioriza la salud pública como un derecho fundamental. Ignorar el pedido de este Bloque y de los trabajadores del sistema sanitario implica no solo una falta administrativa al Reglamento (Arts. 120 y 121), sino una claudicación ante los intereses de quienes la eligieron", dice el documento.

Fechas y cargos

En la controversia hay implícita una cuestión de fechas y reglamento de funcionamiento de la Cámara. Los senadores argumentan que tienen la mayoría necesaria para aprobar los proyectos, que ya tienen el OK de Diputados, y que si no se tratan este año pierden estado parlamentario, por lo que en 2026 deberían volver a

hacer el recorrido parlamentario desde cero. Magario, que convocó a sesionar pero recién para el 26 de febrero, rechaza esos argumentos y sostiene que ambas iniciativas mantienen el estado parlamentario hasta el 28 de ese mes.

La situación es en un punto paradójica: el cristinismo impulsa el tratamiento antes de fin de año de los proyectos del Ejecutivo, pero desde el Gobierno respaldan a Magario de que pueden aprobarse en febrero. La pelea tiene un trasfondo político: una disputa por tres cargos de conducción de la Cámara, en el marco de la dura interna que kicillofistas y kirchneristas disputan desde hace más de un año y que, en las últimas semanas tuvo sonoros capítulos en la Cámara alta, la de Diputados y también en el PJ bonaerense.

Respecto de los cargos en Senadores, que deben ser votados por el pleno de sus integrantes, se trata de la vicepresidencia primera, que está vacante, y las secretarías legal y administrativa, que hoy están ocupadas por Roberto Feletti y Luis Lata (con Martín Di Bella y Ángel Bampini como prosecretarios), a quienes les advirtieron que si firman alguna resolución serán "culpables del delito de usurpación de títulos y honores". - **DIB** -

Kicillof promulgó la ley que habilita el endeudamiento

En medio de la disputa con el gobierno de Javier Milei, la administración bonaerense promulgó la Ley N° 15.561, que autoriza al Ejecutivo a avanzar con un esquema de financiamiento por más de US\$ 3.600 millones, crea un Fondo de Emergencia y Fortalecimiento de la Inversión Municipal y dispone la condonación de deudas que los municipios mantenían por fondos Covid.

La norma fue publicada en el Boletín Oficial bonaerense y había sido sancionada el 4 de diciembre por la Legislatura provincial, tras un extenso proceso de negociación política que incluyó acuerdos con sectores de la oposición y del oficialismo.

Pese a conseguir esa norma clave, la Provincia comenzó una disputa con Milei y el ministro de Economía, Luis Caputo, quienes dijeron que no autorizarían la toma de deuda. Es que la operación, como la de cualquier provincia, debe ser autorizada por Nación, ya que la garantía última es la coparticipación de impuestos. La disputa pasa, en realidad, sobre si es "deuda nueva" o si es como dice la Provincia que es para paliar vencimientos de la época de María Eugenia Vidal. - **DIB** -

Plan del Salado

El Gobierno de la provincia llamará a licitación el Tramo V del Plan Maestro del río Salado, una obra hídrica clave para mitigar las inundaciones, luego de que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) habilitara avanzar con un préstamo por US\$ 138 millones. La decisión se tomó pese a que el gobierno de Javier Milei mantiene retrasados los trabajos correspondientes a la etapa 2 del tramo IV, que debe terminarse antes de empezar la parte que le corresponde a la administración bonaerense. Y pese a que la entidad bancaria había condicionado el financiamiento a que se completara el Tramo IV, ahora permitió que la Provincia continúe aun cuando esa etapa nacional todavía no terminó. - **DIB** -

Breves

Turismo

La cantidad de turistas que llegaron del exterior bajó 2,7% en noviembre, mientras que los que salieron subieron 15,3%, lo que arrojó un déficit de 224 mil turistas que engrosó la salida de divisas, informó el Indec. Estos números negativos se dieron a conocer en medio de una puja entre la Secretaría de Turismo y Ambiente, a cargo de Daniel Scioli, y el Indec que comanda Marco Lavagna. El conflicto se da por la forma en que el organismo de estadísticas elabora este informe. - DIB -

Salarios

Los salarios registraron en octubre un aumento promedio del 2,5% mensual, informó el Indec. Con este resultado, el índice acumuló una suba del 33,7% en los primeros diez meses del año y un incremento interanual del 43,1%. El crecimiento mensual estuvo impulsado principalmente por el sector privado no registrado, que mostró una suba del 4,2%, mientras que los salarios del sector privado registrado aumentaron 2,1% y los del sector público, 1,9%. - DIB -

Balanza de pagos

La balanza de pagos registró un déficit de US\$ 1.581 millones en el tercer trimestre, de acuerdo con el informe difundido ayer por el Indec. Durante el tercer trimestre la cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo un déficit de US\$ 1.581 millones. Este número redujo casi a la mitad el déficit del segundo trimestre, cuando la cuenta corriente tuvo un rojo de USD 3.016 millones. Sin embargo, contrasta con el superávit de US\$ 891 millones observado en el mismo trimestre del año anterior. - NA -

JULIO DE VIDO

Rechazado

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 rechazó ayer el pedido de prisión domiciliaria presentado por la defensa del exministro de Planificación Julio De Vido y dispuso que continúe su condena en el penal de Ezeiza, al considerar que ni su edad ni su estado de salud habilitan de manera automática esa modalidad de detención. - NA -

Un nuevo respaldo

Presupuesto: LLA consigue apoyo peronista y avanza en el Senado para la aprobación



Al recinto. El Presupuesto será debatido este viernes en el Senado.

Cuatro legisladores de Convicción Federal acompañarán la votación en general y la mayoría de los artículos.

La Libertad Avanza sumó ayer un nuevo respaldo del peronismo para aprobar el viernes en el Senado el Presupuesto 2026, ya que cuatro senadores de Convicción Federal acompañarán la votación en general y la mayoría de los artículos de la ley que establece los gastos y recursos para el próximo año.

La única duda que tenía el oficialismo residía en los ajustados números que tiene para aprobar el artículo 30, que busca derogar el financiamiento de la ley de Educación Docente, de la ley de Ciencia y de porcentaje que se destina a las escuelas técnicas. A diferencia de la votación en general, que podría alcanzar 48 votos, ya que cuatro peronistas anticiparon que votarán a favor, en el caso del artículo 30 el oficialismo solo cuenta con el respaldo del PRO, la mayoría del radicalismo y bloques provinciales.

En esa votación será clave la cantidad de legisladores opositores

que se encuentren en el recinto en el momento de proceder a votar ese punto del Presupuesto. Ese artículo establece la derogación de los artículos que fijan una inversión del 6% del PBI para el sistema educativo, del 1% del PBI para el sistema Nacional de Ciencia y del 0,2% de los gastos del Sector Público para los colegios técnicos.

La Libertad Avanza necesita votar el proyecto y cada uno de los artículos para poder convertir en ley el texto votado por la Cámara de Diputados. LLA tiene 21 legisladores (entre propios y Luis Juez) y cuenta con el respaldo de una decena de radicales, tres del PRO, dos del Frente de la Concordia de Misiones, uno de Independencia (Tucumán), uno por los salteños, uno de La Neuquinidad, otro de Chubut y cinco de Provincias Unidas.

Uno de los datos que sorprendió ayer fue la decisión de uno de los bloques del interbloque peronista, Convicción Federal, de aportar su voto al Presupuesto propiciado por Milei a pedido de gobernadores del PJ. Convicción Federal tiene cinco legisladores, de los cuales cuatro ya tienen decidido votar en general, mientras

que un representante de La Rioja, Fernando Rejal, aun no decidió, ya que el gobernador Ricardo Quintela rechaza la iniciativa.

Sin embargo, aclararon que no acompañarían el artículo 30 que propone la derogación en materia de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Educación Técnico Profesional; y del Fondo Nacional de la Defensa. - NA -

Otras partidas

El ministro de Interior, Diego Santilli, sostuvo ayer que las leyes de emergencia en Discapacidad y Financiamiento Universitario que el Gobierno intentó derogar mediante el artículo 75 del Presupuesto 2026, y que la oposición logró rechazar en la sesión de la Cámara de Diputados, configuraban un "exceso de norma" y advirtió que si no se logra "corregir" esa cuestión del proyecto habrá que "empezar a ajustar de otras partidas". - NA -

APENDICITIS CON PERITONITIS LOCALIZADA

Cristina a la espera del alta

La expresidenta Cristina Fernández permanecía internada desde el sábado por un cuadro de apendicitis con peritonitis localizada, por el que debió ser operada, y desde entonces se recupera con tratamiento antibiótico en el Sanatorio Otamendi. En tanto, aún no se había confirmado si recibirá el alta para pasar la Nochebuena en el departamento de San José 1111, donde cumple su prisión domiciliaria. Lo cierto es que los antibióticos le son suministrados vía endovenosa, por lo que requiere asis-

tencia y supervisión de médicos y enfermeras. Así, de acuerdo con el parte médico, la exmandataria deberá permanecer internada "hasta completar el tratamiento pertinente". El texto indicó que "la doctora Cristina Fernández de Kirchner continúa su evolución del cuadro de apendicitis aguda con peritonitis localizada". En esa línea, ella sigue con "tratamiento antibiótico endovenoso y mantiene el drenaje peritoneal: con evolución dentro de parámetros esperables para el cuadro, afebril". - DIB -

BANCO CENTRAL

Oro en el exterior: la Justicia exige precisiones

La Cámara en lo Contencioso Administrativo le ordenó al Banco Central que responda a los pedidos de acceso a la información pública sobre el destino de los lingotes de oro de las reservas que envió al exterior durante 2024, al tiempo que rechazó los argumentos que había utilizado la entidad financiera hasta ahora para sostener la necesidad del secreto.

La resolución de la Cámara, firmada por los jueces Guillermo Treacy y Pablo Gallegos Fedriani, revoca una decisión de la primera instancia del fuero y le ordena a BCRA informar sobre el destino del oro o, en su defecto, explicar de manera precisa por qué no puede hacerlo. Treacy y Gallegos Fedriani indicaron que en la respuesta que hasta ahora dio el Banco a los pedidos de información presentados por el gremio La Bancaria fueron "meras afirmaciones genéricas".

Sin respuesta

En su momento, el BCRA se negó a dar a conocer los informes solicitados ya que, considera, que de esa manera se podría "exponer la ubicación geográfica de los activos y comprometer la seguridad de las reservas internacionales", además de poner en riesgo la política cambiaria y la estabilidad del sistema bancario.

Pero el Tribunal dijo que el banco no logró demostrar de qué modo la divulgación de la información podría poner en riesgo la estabilidad financiera del país. Para los jueces, la negativa vulneró principios básicos de transparencia y máxima divulgación que rigen el derecho de acceso a la información pública. - DIB -

EN REEMPLAZO DE RODOLFO CARVAJAL

Piparo al Directorio del Nación

El Gobierno nacional oficializó la designación de Carolina Piparo como nueva directora del Banco de la Nación Argentina (BNA), en reemplazo de Rodolfo Carvajal, cuya renuncia fue aceptada a partir del 10 de diciembre. Así, la ahora exdiputada nacional pasa a ser uno de los ocho directores del BNA.

Según el decreto 907/2025 publicado en el Boletín Oficial, Piparo asumió el cargo a partir del 11 de diciembre y su mandato se extenderá hasta el 1° de enero de 2028, para completar el perio-

do legal establecido en la Carta Orgánica de la entidad. La decisión fue firmada por el presidente Javier Milei y el ministro de Economía, Luis Caputo, el 22 de este mes, junto con otras modificaciones en la cúpula directiva del banco. En el mismo acto, mediante el decreto 903/2025, se formalizó la renuncia de Daniel Tillard como presidente del Banco Nación y la del vicepresidente Darío Wasserman, quien fue designado como nuevo titular de la entidad estatal financiera. - DIB -

Lluvias, vientos y autos bajo el agua

Fuerte temporal sorprendió a CABA y al Gran Buenos Aires

El fenómeno se desató minutos después de las 17.30, cuando un intenso frente de tormentas y vientos avanzó sobre la Ciudad y distintos puntos del AMBA.

Un fuerte temporal afectó ayer a la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano bonaerense (principalmente zonas Norte y Oeste) luego de una jornada agobiante, con una sensación térmica que alcanzó los 34 grados.

Según informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), en varias zonas se registró caída de granizo y anegamientos, con imágenes impactantes del Acceso Norte y la avenida General Paz, donde vehículos quedaron cubiertos por el agua.

El fenómeno se desató de manera sorpresiva minutos después

de las 17.30, cuando un intenso frente de tormentas y vientos avanzó sobre la Ciudad y distintos puntos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

“Rápida formación de tormentas sobre el AMBA. Chaparrones cortos, intensos y puede haber granizo chico. Descenso leve, momentáneo y sectorizado de temperaturas”, advirtió la meteoróloga Cindy Fernández, del SMN, a través de la red social X.

Entre los primeros registros difundidos en redes sociales, se observaron inundaciones en la avenida General Paz.

Autopistas del Sol informó sobre “acumulación de agua sobre la calzada de General Paz, en los kilómetros 7 (altura Cruce) y 11 (altura Lope de Vega), en sentido al Riachuelo”, y recomendó evitar la zona y utilizar colectoras.

La concesionaria realizó una



Flotando. Autos bajo el agua fue una escena que se vivió en la General Paz y en la Panamericana.

advertencia similar para la autopista Panamericana, donde señaló: “Inundación sobre la autopista gratuita. Acceso Norte, kilómetro 19, altura Thames, sentido a CABA. Se registran demoras. Circule con precaución”.

Las zonas afectadas

El diluvio se reportó en barrios porteños como Colegiales, Villa Urquiza, Balvanera, Constitución, Monserrat, Villa Crespo y Liniers, mientras el temporal también afectó al norte, oeste y sur del conurbano bonaerense.

En varias zonas hubo caída de granizo y calles anegadas. Con el avance de la tormenta, la temperatura descendió y se sintió un alivio momentáneo tras un día que

había rozado los 30°C, con picos de 34°C de sensación térmica.

En paralelo, Unicenter apareció entre los puntos más afectados de zona norte: se reportaron filtraciones en paredes del tercer piso durante las lluvias copiosas.

Además de los avisos, el pronóstico oficial contempló condiciones para tormentas en partes de la provincia, con posibilidad de actividad eléctrica, granizo ocasional, abundante agua en cortos periodos y ráfagas fuertes, un combo típico de verano.

Para las próximas horas, la tendencia es de mejoras intermitentes, aunque el panorama puede volver a desmejorar con chaparrones y tormentas aisladas durante el miércoles 24 de diciembre en sectores del área.

EN LA CATEDRAL

La Virgen y el Cristo Obrero llegan a La Plata

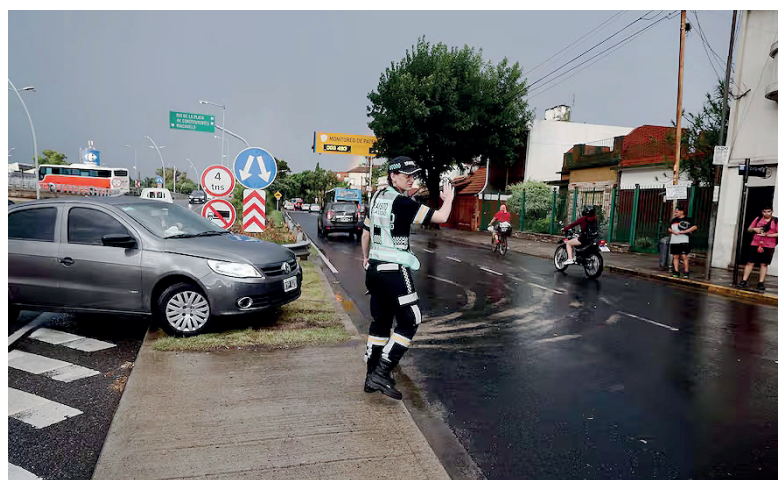


Las obras de Marmo. - Instagram -

La Virgen y el Cristo Obrero, que pueden verse en la Catedral de La Plata hasta el 26 de diciembre, son dos esculturas realizadas íntegramente con material de descarte por el artista plástico y escultor Alejandro Marmo. Ambas son réplicas de las que fueron emplazadas en los Jardines Vaticanos en el año 2014.

Estas réplicas se encuentran realizando un curioso recorrido que busca visitar todas las provincias del país. La muestra itinerante comenzó en noviembre de 2024 en el estadio Obras Sanitarias de la Ciudad de Buenos Aires y, este 21 de diciembre, llegaron a la Catedral platense y están exhibidas hasta el 26 de diciembre.

“Esta serie pretende llevar un mensaje de la transformación del descarte en belleza”, explicó el creador de las esculturas, Alejandro Marmo. - DIB -



Complicado. Por la lluvia, el tránsito fue un caos en la Ciudad de Buenos y en el Conurbano.

Otorgan cautelar para actualizar salarios universitarios y becas

Se ordenó el cumplimiento de los artículos 5° y 6° de la Ley de Financiamiento Universitario.

La Justicia Federal hizo lugar a una cautelar peticionada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para que el Ejecutivo cumpla artículos de la Ley 27.795 de Financiamiento Universitario, que apuntan a la actualización y recomposición de los salarios de docentes y no docentes de universidades nacionales y del monto de becas estudiantiles.

La decisión del Juzgado Nacional en lo Contencioso Admi-

nistrativo Federal N° 11 se dio tras el reclamo del Consejo en octubre, cuando solicitó que se declare inconstitucional el decreto por el que Javier Milei suspendió la aplicación de la ley, al argumentar que no autorizaba o disponía gastos para prever en forma expresa el financiamiento universitario.

En ese sentido, el CIN puso énfasis en los artículos 5 y 6, que establecen la actualización salarial docente y de becas estudiantiles según el índice inflacionario. Los actores alegaron una afectación colectiva y urgente, al argumentar que el incumplimiento erosionaba el poder adquisitivo,

comprometía el funcionamiento universitario y lesionaba derechos constitucionales a la educación y a la autonomía institucional.

Frente a este pedido, el juez Martín Cormick admitió la cautelar y ordenó al Gobierno cumplir de forma inmediata con lo dispuesto en los artículos 5° y 6° de la ley 27.795. En ese sentido, consideró que “se encontraría conformado un supuesto de arbitrariedad e ilegalidad manifiesta, en tanto la lesión de los derechos o garantías reconocidos son consecuencia del acto u omisión de la autoridad pública de forma clara e inequívoca”. - DIB -

EL DESTINO MÁS ELEGIDO

El aluvión de argentinos que viajan a Brasil no se detiene

El número de argentinos que disfrutaban de las playas y maravillas de Brasil no para de crecer. De un total de 9 millones de personas que arribaron al vecino país en lo que va del año, un incremento del 34% frente al año anterior, 3,1 millones fueron “argentos”. Gracias al tipo de cambio conveniente 3,1 millones de argentinos, un 82,1% más que el año pasado, aterrizaron entre enero y noviembre en Brasil, lo que permitió que la nación gobernada por Lula Da Silva bata un nuevo récord en turismo internacional. El segundo lugar entre los mayores emisores corresponde a Chile, con 721.497 ingresos (y un alza de 24%),

que desplazó a Estados Unidos al tercer lugar, con 677.888. Uruguay, con 487.514 turistas y un aumento del 37,2% respecto del período enero-noviembre de 2024, ocupó el cuarto puesto y en la quinta posición se encuentra Paraguay, con 454.327 desembarques de extranjeros, un incremento del 14,4%. El boom de turismo argentino es tal que Brasil ya alcanzó la meta que se había puesto para el 2027, de 8,1 millones de personas. Según el Gobierno de Brasil, la mejora en los números del turismo ayudó a sumar 1,5 millones de incorporaciones formales. - DIB -

Quedó firme la destitución de un juez de Paz



Acusado. Sebastián Eduardo Salem fue denunciado por dos empleadas del juzgado.

La Corte Suprema de Justicia confirmó el fallo por mal desempeño contra el magistrado de Gualeguay, acusado por violencia de género.

La Corte Suprema de Justicia dejó firme la destitución por mal desempeño del juez de Paz de la ciudad entrerriana de Gualeguay Sebastián Eduardo Salem, acusado de ejercer violencia, maltrato y hostigamiento contra dos empleadas del juzgado.

La decisión fue adoptada por el ministro Horacio Rosatti y por sus colegas Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, quienes rechazaron el planteo de la defensa del magistrado y ratificaron que en los casos de juicio político el máximo tribunal solo puede intervenir ante una violación acreditada del debido proceso.

Las denuncias contra Salem se iniciaron en 2019, cuando la secretaria del juzgado lo acusó de hostigamiento y maltrato, y continuaron en 2020 con una presentación similar de una escribiente.

Ambas señalaron situaciones de violencia de género en el ámbito laboral y conductas descalificadoras vinculadas al ejercicio del poder jerárquico.

Ante esos hechos, el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos suspendió al magistrado y ordenó la realización de un jury de enjuiciamiento, que concluyó con su destitución por mayoría, decisión que luego fue confirmada por el propio tribunal provincial.

Salem recurrió a la Corte Suprema para revertir esa resolución, pero el máximo tribunal desestimó la queja. Rosatti sostuvo que la defensa no logró demostrar "un grave menoscabo a las reglas del debido proceso y a la garantía de defensa en juicio" que habilitara la intervención federal.

En el mismo sentido, Rosenkrantz y Lorenzetti afirmaron que, ante la ausencia de una transgresión grave al debido proceso, no existía materia federal que permitiera revisar lo resuelto por las autoridades provinciales, por lo que la destitución quedó firme.

LA MISMA MEDIDA SE DICTÓ PARA LOS CHOFERES

Sur Finanzas: procesaron con prisión preventiva a la tesorera

La tesorera de Sur Finanzas, Micaela Sánchez, fue procesada ayer con prisión preventiva por encubrimiento a la Justicia, según dispuso el juez federal de Lomas de Zamora Luis Armella.

La acción judicial alcanzó a los choferes que se encontraban con Sánchez en un galpón de Turdera, provincia de Buenos Aires.

No obstante, el magistrado les otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria, tras un pedido de los abogados defensores. En ese allanamiento, la Policía

secuestró 6 celulares, una computadora y una caja con documentación, entre otras pertenencias. Posteriormente, Armella ordenó otros dos allanamientos en ese local y en la casa de Sánchez. En la causa se investiga a la empresa de Ariel Vallejo -con estrechos vínculos con la AFA que lidera Claudio Tapia- por presunto lavado de dinero. En su declaración ante la Justicia, Sánchez sostuvo que trabajaba como contadora y tesorera de la firma y que fue enviada a vaciar computadoras y retirar documentación.

Además se le imputa el abuso sexual de una adolescente

Mar del Plata: condenado por explotación de exparejas

Recibió una pena de 20 años de prisión. Además, se dispuso no solo una reparación económica, sino también la restitución de una vivienda y entrega de dinero.

La Justicia Federal de Mar del Plata condenó a 20 años de prisión a un hombre por explotar económicamente a dos exparejas que ejercían la prostitución y por el abuso sexual reiterado, desde la niñez, de una adolescente.

En un fallo inédito para el fuero federal local, el tribunal dispuso no solo una reparación económica, sino también la restitución "in natura" de una vivienda para dos de las víctimas y la entrega del dinero incautado a la tercera.

Según informó el Ministerio Público Fiscal, el condenado es Christian Gilberto Bustos, hallado responsable del delito de explotación económica del ejercicio de la prostitución en perjuicio de dos mujeres, agravado por haber sido conviviente de ellas, por aprovechar situaciones de vulnerabilidad y por el uso de violencia y amenazas (artículo 127 del Código Penal).

A ello se suman los delitos de abuso sexual gravemente ultrajante y abuso sexual con acceso carnal reiterado, cometidos contra una menor de 18 años -hija de una de sus exparejas-, en concurso real (artículo 119 del Código Penal).

Los jueces resolvieron además revocar provisoriamente la pri-



El agresor. Christian Gilberto Bustos, hallado responsable del delito de explotación económica del ejercicio de la prostitución.

sión domiciliaria de la que gozaba Bustos y ordenaron su inmediato traslado a la delegación local de la Policía Federal. Al mismo tiempo, dispusieron que sea evaluado por un especialista en oftalmología del Cuerpo Médico Forense para determinar la patología visual que alega y establecer si esa condición le impide cumplir la pena en una unidad carcelaria federal.

Daño material

El veredicto -cuyos fundamentos se darán a conocer el 2 de febrero- fijó una reparación de \$ 20 millones para las víctimas identificadas como NC y SPG, por el daño material y moral sufrido como consecuencia de la explotación sexual. En el caso de XM, quien era adolescente al momento de los hechos, el tribunal estableció una indemnización de \$ 30 millones por el daño

moral ocasionado.

En una resolución sin precedentes para la Justicia Federal marplatense, destacada por el sitio "Fiscales", el tribunal ordenó la restitución in natura del inmueble ubicado en Playa Serena, al considerarlo un bien obtenido como resultado de la explotación. Una vez que la sentencia quede firme, se librará un oficio al Registro de la Propiedad Inmueble bonaerense para inscribir la vivienda a nombre de NC y SPG. En tanto, se dispuso la restitución a XM del dinero secuestrado -en pesos, dólares y euros- durante la investigación.

Por último, el fallo ordenó el secuestro y decomiso de una camioneta Volkswagen Amarok, una furgoneta Fiat Fiorino y una motocicleta Honda XR 250, que quedarán a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. - DIB -

Cuatro años y 10 meses de prisión para un exfiscal de Cañuelas

El extitular de la Fiscalía 2 de la localidad, Rodolfo César Robatto, admitió su culpabilidad por hurto agravado y la usurpación de un campo en un juicio abreviado.

El exfiscal bonaerense Rodolfo César Robatto -titular de la Fiscalía 2 de Cañuelas entre 2008 y 2013- fue condenado a 4 años y 10 meses de prisión por hurto agravado tras admitir su culpabilidad en un juicio abreviado.

El fallo, dictado por el juez Ramiro Fernández Lorenzo del Tribunal en lo Criminal N° 1 de La Plata, determinó que Robatto faci-

litó la usurpación de un campo en San Miguel del Monte y el robo de bienes de Mirta Carmen García.

Si bien Robatto enfrentaba imputaciones por asociación ilícita, estafa, abuso de autoridad, falsa denuncia y usurpación, la mayoría fueron declaradas prescriptas.

El caso se remonta a octubre de 2009, cuando una banda criminal inició un plan para apropiarse ilegalmente del predio de García. Primero se confeccionó un boleto de compraventa apócrifo donde la propietaria figuraba vendiendo su campo a Ángel Labría, operación que nunca realizó. Labría luego "vendió" el predio

a Claudio Daniel Báez mediante otro documento falso.

Con esos papeles, Báez acudió a la fiscalía de Robatto solicitando autorización para tomar posesión del terreno. A pesar de las evidentes irregularidades, el fiscal otorgó el permiso y habilitó a los usurpadores a ingresar al campo. La ocupación se mantuvo casi cinco años.

Tras la denuncia de usurpación, Robatto fue quien investigó y se dedicó a entorpecer el proceso: solicitó documentación innecesaria, permitió que los ocupantes consolidaran su posición y finalmente archivó la causa en 2011. - DIB -

Rusia intensificó los ataques con drones en Kiev

Ucrania confirmó su retirada de Síversk en Donetsk

El Ejército ucraniano reconoció que se retiró de un distrito clave tras intensos combates y ante la superioridad numérica de las fuerzas rusas. Según Kiev, la decisión buscó preservar la vida de los soldados y mantener la capacidad operativa.

El Ejército ucraniano admitió ayer que se retiró de la ciudad de Síversk, en la región de Donetsk, cuya conquista había sido anunciada por los rusos el pasado 11 de diciembre.

“Sigue habiendo combates intensos en la zona de Síversk. Los ocupantes rusos cuentan con una ventaja significativa de personal y equipamiento y, pese a las bajas sustanciales, mantienen operaciones ofensivas activas”, señaló el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas ucranianas en Facebook.

“Con el fin de preservar las vidas de nuestros soldados y la capacidad de combate de las unidades, los defensores ucranianos se retiraron de la localidad. Las fuerzas de defensa ucranianas agotaron al enemigo durante los combates por Síversk, cada metro de la ciudad fue cedida al enemigo a un alto precio”, admitió.

Los soldados rusos fueron capaces de avanzar debido a su ventaja numérica y a la presión que ejercieron de manera constante con pequeños grupos de asalto en condiciones meteorológicas adversas, según el Estado Mayor ucraniano.

La ciudad sigue estando al alcance de la artillería ucraniana, concluyó la nota, que aseguró que los ocupantes rusos en Síversk es-



Ataque. Una casa fue alcanzada por un dron ruso en la región de Zhytomyr.

tán siendo derrotados dentro de la ciudad y aislados de sus vías de aprovisionamiento.

El Kremlin informó el pasado 11 de diciembre de la conquista al término de una reunión del presidente ruso, Vladimir Putin, con altos cargos militares.

Los analistas consideran que la caída de Síversk allana el camino para el avance de las fuerzas rusas hacia los bastiones de Sloviansk y Kramatorsk, ambos en Donetsk, ya que se trata de una localidad situada cerca de la carretera que lleva a esas plazas fuertes.

Ataque con drones

Al menos tres personas murieron y más de una decena resultaron heridas ayer en varios ataques perpetrados en las provincias de Kiev e Yitomir, en el norte de Ucrania, a medida que avanza la invasión rusa, que comenzó hace casi cuatro años.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, denunció un “ataque masivo” por parte del Ejército

de Rusia, “dirigido contra el sector energético, la infraestructura civil y, esencialmente, contra toda la infraestructura de la vida cotidiana”.

Indicó que los servicios de emergencias trabajaron para hacer frente a las consecuencias del ataque y apuntaron al lanzamiento de más de 30 misiles y 650 drones rusos, muchos de ellos ‘Shahed’. Como resultado de estos últimos ataques, ha sostenido, tres personas han fallecido.

“Trágicamente, se perdieron vidas. En la región de Kiev, una mujer murió a causa de un dron ruso. Otra persona fue declarada muerta en la región de Jmelniński. En la de Yitomir, un niño de cuatro años murió después de que un dron ruso dañara un edificio residencial”, lamentó Zelenski.

Advertió que un total de tres provincias han sido atacadas. “Se logró derribar un número significativo de drones y misiles”, remarcó.

“Este ataque ruso envía una señal extremadamente clara sobre las prioridades de Rusia. Un

ataque antes de Navidad, cuando la gente simplemente quiere estar con sus familias, en casa ya salvo. Un ataque perpetrado esencialmente en medio de las negociaciones para poner fin a esta guerra”, lamentó el líder ucraniano.

Zelenski instó así a su homólogo ruso, Vladimir Putin, a “aceptar que tiene que dejar de matar”. “Ahora es el momento de responder. Rusia debe ser impulsada hacia la paz y la seguridad garantizada. Debemos recordar que cada día, tanto entre semana como festivos, Ucrania defiende vidas humanas. La defensa aérea de Ucrania, la financiación para la adquisición de armas y el suministro de equipos energéticos son procesos que no se detuvieron ni un solo fin de semana”, señaló.

Abogó por “mantener el compromiso con la protección de la vida para lograr finalmente la paz”. “¡Gracias a todos los que están ayudando a Ucrania! Gracias a cada líder y político que no guardará silencio hoy y que condenará a Rusia por lo que ha hecho”, agregó.

Breves



Louvre: más seguridad

Un montacargas se elevó ayer hacia el Museo del Louvre, pero esta vez no eran ladrones de joyas. Eran trabajadores instalando barras de seguridad en la ventana utilizada para irrumpir en la famosa Galería de Apolo del monumento parisino durante el robo de octubre.

El museo más visitado del mundo está asimilando lentamente las fallas de seguridad expuestas por el robo, mientras los investigadores buscan las joyas de la corona desaparecidas, valoradas en 102 millones de dólares.

Emergencia en Colombia

El gobierno de Colombia declaró por decreto una emergencia económica que permite a la administración del presidente de izquierda Gustavo Petro establecer impuestos sin el aval del Congreso, con el fin de incrementar la recaudación para cubrir la financiación de sectores como el ejército y la salud pública, además de hacer frente al pago de la deuda.

El decreto que declara el estado de emergencia durante 30 días fue emitido por Petro, cuyo gobierno no logró obtener recientemente la aprobación por parte del Congreso de un nuevo proyecto de reforma tributaria.

Kast y Novoa

A pocos días de su triunfo en el balotaje presidencial de Chile, el ultraderechista José Antonio Kast se reunió ayer en Quito con el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, en un intento de fortalecer los lazos con los gobiernos de derecha de la región y para abordar asuntos referidos a la seguridad, la migración y el comercio bilateral.

Kast, del Partido Republicano de Chile, se impuso el 14 de diciembre en las urnas a la izquierdista Jeannette Jara.

El conservador chileno fue recibido por Noboa en el palacio presidencial, en el centro de la capital ecuatoriana, en el marco de actos protocolares.

SUFRE DOS HERNIAS INGUINALES

La Corte Suprema autoriza que Bolsonaro sea operado en Navidad

La Corte Suprema de Brasil autorizó ayer que el expresidente Jair Bolsonaro, que cumple una condena de 27 años de prisión por golpismo, sea trasladado a un hospital el miércoles y sometido al día siguiente, en plena Navidad, a una cirugía para corregir dos hernias inguinales.

La autorización fue concedida, a petición de los abogados del líder ultraderechista, por el magistrado Alexander de Moraes, el juez instructor en la Corte Su-

prema del proceso en el que el exmandatario fue condenado. En su sentencia, el magistrado determinó que, en su traslado al hospital DF Star de Brasília el 24 de diciembre, Bolsonaro tiene que ser custodiado “de forma discreta” por agentes de la Policía Federal.

Igualmente exigió que esta institución entre previamente en contacto con la dirección del hospital para definir las condiciones de la hospitalización.

EL ARGENTINO ES CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL

Rafael Grossi remarcó: “La ONU va camino a la irrelevancia”

El argentino Rafael Grossi, director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) y candidato a la Secretaría General de las Naciones Unidas, alertó sobre la ausencia de la ONU en los principales conflictos del mundo, advirtió que el organismo sigue un camino de “creciente irrelevancia” y se posicionó como un potencial mediador y “constructor de puentes”.

Grossi, de 64 años, fue presentado oficialmente como can-

didato el pasado 26 de noviembre por el Gobierno argentino y se perfila como un secretario general “imparcial pero no impotente ni indiferente”, con un abordaje más propositivo que declarativo y apoyado en su experiencia en la gestión de conflictos armados.

“Lo que vemos al analizar la vida internacional es que las Naciones Unidas están bastante, por no decir completamente, ausentes de la solución de cualquiera de los conflictos dentro del mapa global”, indicó.

Independiente evalúa una posible salida de Felipe Loyola

Santos realizó un sondeo inicial, pero la propuesta aún no convence a la dirigencia.

■ En Independiente de Avellaneda crece la atención en torno al futuro de Felipe Loyola, una de las piezas más valiosas del plantel y protagonista de los mejores pasajes futbolísticos del equipo en el último tiempo. A medida que se acerca un mercado de pases que promete ser decisivo, la posibilidad de perder al mediocampista empieza a tomar forma concreta.

Con más de un año y medio en el club, Loyola se consolidó como uno de los jugadores de mayor regularidad y rendimiento del fútbol argentino. Su evolución sostenida no pasó inadvertida y despertó interés desde el exterior, un escenario que el "Rojo" observa con cautela por el impacto deportivo que implicaría una eventual salida.

El club que avanzó con mayor decisión es Santos, que disputará la próxima edición de la Copa Sudamericana y busca jerarquizar su plantel. La institución brasileña, identificada con la figura de Neymar, realizó un primer sondeo con una oferta verbal cercana a los seis millones de dólares por la totalidad del pase.

Condiciones en revisión

Sin embargo, la propuesta presenta varios puntos que hoy alejan un acuerdo: Independiente posee solo el 50% de los derechos económicos del jugador, lo que reduce



Dudas. La modalidad de pago complica la operación.

de manera considerable el ingreso real por la transferencia. A esto se suma la forma de pago planteada, con cuotas que no terminan de convencer a la dirigencia, que prioriza condiciones claras y seguras.

Otro aspecto que genera reservas tiene que ver con los antecedentes financieros del club brasileño. Por ese motivo, en Avellaneda consideran imprescindible la presentación de garantías sólidas antes de avanzar. En ese contexto, la reciente injerencia de la familia de Neymar y de un grupo inversor extranjero en la conducción del Santos aparece como un dato a seguir, aunque todavía insuficiente para destrabar la operación.

Por ahora, si no existen mejoras sustanciales en la oferta, en los plazos de pago y en los avales, Independiente no dará el visto bueno. La preocupación central pasa por el riesgo de perder a un futbolista clave, en un mercado donde el equilibrio deportivo será tan importante como el ingreso económico.

Liga Profesional

River: el cambio de representantes de Andino enfría su llegada

La irrupción de Roc Nation Sports redefinió el escenario de la negociación.

■ Santino Andino, una de las apariciones más destacadas del fútbol argentino en la temporada y pieza clave de Godoy Cruz, se convirtió en uno de los principales objetivos de River Plate en este mercado de pases. Sin embargo, cuando las negociaciones parecían encaminadas hacia un acuerdo, un giro inesperado en el entorno del jugador enfrió una operación que estaba cerca de concretarse.

En Núñez habían avanzado en conversaciones formales con la dirigencia del "Tomba" con la intención de adquirir un porcentaje de la ficha del extremo. Las charlas incluían montos y condiciones que permitían imaginar una definición en el corto plazo, con el visto bueno de las partes para cerrar la transferencia en los próximos días.

Giro inesperado

El escenario cambió de manera abrupta a partir de una decisión tomada por el futbolista: Andino dejó de trabajar con su anterior representante y pasó a estar bajo la órbita de Roc Nation Sports, una



Se aleja. El mendocino emigraría a Europa.

de las agencias más influyentes del mercado internacional, que representa a figuras como Vinicius Jr. y tiene fuerte presencia en el deporte estadounidense. Desde su nuevo entorno priorizan una salida directa al fútbol europeo, lo que frenó las gestiones que River mantenía con Godoy Cruz y dejó la negociación en suspenso.

Con este nuevo panorama, el futuro inmediato del atacante quedó abierto. La posibilidad de continuar su carrera en la Argentina perdió fuerza frente al interés de proyectarlo hacia el viejo Continente, lo que complica seriamente las aspiraciones del club de Núñez, que ahora sabe que deberá compe-

tir con mercados más poderosos.

En paralelo, el "Millonario" también había explorado la chance de sumar a Gianluca Prestianni, actualmente en Benfica, mediante un préstamo con opción de compra. La propuesta fue desestimada: el futbolista empezó a tener minutos como titular, además de estar en la mira para continuar su desarrollo en Europa.

Así, sin el ex Vélez y con la operación por Andino condicionada por el cambio de representantes, River se ve obligado a reordenar prioridades y evaluar nuevas alternativas para reforzar el frente de ataque en un mercado que se presenta cada vez más complejo.

LLEGARÁ EN CONDICIÓN DE LIBRE

Mura seguirá su carrera en Inter Miami

Facundo Mura cerró una etapa significativa en Racing Club de Avellaneda y continuará su carrera en Inter Miami, donde llegará en condición de libre tras finalizar su vínculo con la "Academia" a fin de año. El lateral derecho, oriundo de General Roca, firmará contrato hasta diciembre de 2029 y tendrá su primera experiencia en el exterior.

Mura se despidió de Racing luego de un ciclo exitoso, en el que conquistó la Copa Sudamericana y la Recopa Sudamericana, títulos que marcaron su paso por Avellaneda. En la MLS compartirá plantel con los campeones del mundo en Qatar 2022 Lionel Messi y Rodrigo De Paul, además de reencontrarse con excompañeros de Racing como Tomás Avi-

lés y Baltasar Rodríguez. En las últimas horas también existió un interés concreto de River Plate, que acercó una propuesta formal. El jugador pidió un plazo para evaluar la situación, mientras la negociación con Inter Miami atravesaba un impasse por diferencias contractuales. Finalmente, el club estadounidense mejoró la oferta inicial y obtuvo el visto bueno del futbolista. De este modo, Mura agradeció el interés de River y optó por dar el salto internacional. Tras sus pasos por Estudiantes de La Plata, Colón y Racing, el rionegrino se suma a una extensa nómina de argentinos en Inter Miami, que también incluye a Óscar Ustari, Rocco Ríos Novo, Gonzalo Luján, Tadeo Allende y Tomás Silvetti.

La Justicia frena a Moretti y confirma la conducción actual de San Lorenzo

Desestimó la medida cautelar del expresidente y ratificó la Comisión Directiva vigente.

■ La Justicia rechazó la medida cautelar solicitada por Marcelo Moretti y le cerró la posibilidad de volver de inmediato a presidir San Lorenzo tras la acefalía institucional que atravesó el club. El Juzgado Civil N°51 desestimó el pedido presentado por el expresidente y confirmó las renuncias que se produjeron durante la última reunión de la Comisión Directiva, dejando firme la estructura actual de conducción.

De este modo, el fallo valida el escenario vigente en la institución y suspende cualquier inten-

to de restitución de Moretti en el cargo, representando un nuevo revés para el dirigente, que ya había buscado un camino similar en septiembre pasado, cuando una cautelar favorable le permitió retomar el mando por un tiempo limitado. En esta oportunidad, el juzgado no dio lugar a su planteo y ratificó las decisiones adoptadas por el órgano directivo, consolidando la transición iniciada en la institución. Moretti adelantó que apelará el fallo ante la Cámara Civil con la intención de revertir la decisión judicial y recuperar la presidencia.

Tras la asamblea extraordinaria, denunció un "golpe de Estado" dentro del club y aseguró que la acefalía quedará sin efecto



Golpe. Nuevo revés para el abogado.

una vez que la Justicia se expida sobre el pedido de nulidad que presentó días atrás, reafirmando su intención de continuar la disputa institucional por la conducción de San Lorenzo.

Dominio absoluto

El Olimpia de Oro consagró a Canapino tras una temporada brillante

El piloto de Arrecifes fue distinguido tras conquistar tres campeonatos y dominar el automovilismo.

■ Agustín Canapino cerró un 2025 consagradorio y fue distinguido con el Olimpia de Oro, el máximo reconocimiento que entrega el Círculo de Periodistas Deportivos desde 1954. El piloto de Arrecifes obtuvo por segunda vez en su carrera el galardón mayor -ya lo había ganado en 2018- y coronó así una temporada excepcional dentro del automovilismo argentino.

La ceremonia se llevó a cabo en la Usina del Arte, durante la 73ª edición de los Premios Olimpia, que reunió a los principales exponentes del deporte nacional. Canapino fue el gran protagonista de la noche gracias a un año histórico en el que alcanzó su quinto título en el Turismo Carretera y sumó, además, los campeonatos de Turismo Carretera 2000 y TC Pick Up, logrando una marca inédita al consagrarse en tres categorías diferentes en una misma temporada.

Ese rendimiento le permitió imponerse en la terna de automovilismo, donde también obtuvo el Olimpia de Plata. En la votación superó a Franco Colapinto, piloto titular del equipo Alpine de Fór-



Demoledor. Agustín posa con los galardones.

mula 1; y a Nicolás Cavigliasso, campeón mundial de Rally Cross Country y ganador del Rally Dakar en la categoría Challenger.

Campaña histórica

Más allá de los títulos principales, el arrecifeño completó el año con victorias en TN Clase 3 y Turismo Pista Clase 3, ampliando un palmarés que ya alcanza las 18 coronas a lo largo de su trayectoria profesional. Con ese registro, Canapino se convirtió en el máxi-

mo campeón del automovilismo argentino, superando el histórico logro de Juan María Traverso.

La edición 2025 de los Premios Olimpia marcó el cierre de una temporada intensa para el deporte argentino y, a diferencia del año anterior, tuvo un único ganador del Oro. En ese contexto, la elección de Canapino reflejó el impacto de un año brillante que lo volvió a posicionar como la principal referencia del automovilismo nacional.

Tripano recibió el Premio Inspiración 2025

El necochense recibirá una beca anual del Círculo de Periodistas y Torneos para su desarrollo.

■ El canoísta necochense Manuel Tripano fue reconocido con el Premio Inspiración en la edición 2025 de los Premios Olimpia, transmitida por TyC Sports. Aunque Tripano estuvo ternado en la categoría canotaje y no logró llevarse el Olimpia de Plata, fue elegido por votación online del público para recibir esta distinción, que busca incentivar la proyección y dedicación de las jóvenes promesas del deporte argentino.

El galardón incluye una beca

anual, otorgada por el Círculo de Periodistas Deportivos y la empresa Torneos, destinada a acompañar su desarrollo deportivo durante 12 meses. Tripano recibió la noticia con entusiasmo y fue ovacionado por el público presente, mientras los periodistas Gastón Recondo y Juan Martín Rinaldi, conductores de la gala, anunciaban su premio.

El Premio Inspiración destaca no solo la trayectoria, sino también el esfuerzo, la constancia y el espíritu de superación de los atletas, reconociendo a quienes trabajan día a día para mejorar en su disciplina. La edición 2025 de los Olimpia premió a deportis-



Destacado. Su esfuerzo lo convierte en referente joven.

tas de 43 disciplinas, y esta fue la primera vez que Torneos entregó esta distinción, consolidando a Tripano como una de las figuras más prometedoras del canotaje argentino y un ejemplo de dedicación y compromiso para las nuevas generaciones.

Faustino Oro y un cierre de año como gran figura bonaerense del ajedrez

El talento de San Cristóbal terminó 2025 entre distinciones y grandes desafíos.



Proyección. Fausti y un futuro prometedor.

■ El ajedrecista argentino Faustino Oro fue distinguido con el Olimpia de Plata en la categoría ajedrez, durante la ceremonia realizada en la Usina del Arte. El reconocimiento, otorgado por el Círculo de Periodistas Deportivos, volvió a destacar el impacto deportivo de una de las mayores promesas surgidas del ámbito bonaerense.

Oro repitió así la distinción que ya había obtenido en 2023 y se impuso en la terna frente a dos referentes del tablero nacional como Sandro Mareco y Ernestina Adam. El joven, nacido en el barrio porteño de San Cristóbal, continúa escribiendo una historia de crecimiento acelerado que lo posiciona como una figura central del ajedrez argentino.

Talento bonaerense

Actualmente, Faustino ostenta el título de Maestro Internacional y se encuentra en plena carrera por alcanzar el rango de Gran Maestro, la máxima distinción del ajedrez mundial. Además del logro deportivo, persigue un objetivo histórico: convertirse en el jugador más joven en conseguirlo. La marca a superar pertenece al estadounidense Abhimanyu Mishra, quien alcanzó ese título con 12 años, 4 meses y

25 días. Oro dispone de aproximadamente dos meses y medio para intentar batir ese récord.

Para lograrlo, el ajedrecista bonaerense tiene previstos varios torneos oficiales de alto nivel, avalados por la Federación Internacional de Ajedrez, en los que deberá mantener un rendimiento sobresaliente y sumar las normas necesarias. Semanas atrás, ya consiguió su segunda norma de Gran Maestro, lo que reforzó sus posibilidades y renovó la expectativa en el ambiente.

El nuevo Olimpia de Plata no solo reconoce su presente competitivo, sino también el valor simbólico de un talento formado en Buenos Aires que proyecta al ajedrez argentino en la escena internacional. Mientras continúa su camino hacia un desafío histórico, Faustino Oro sigue consolidándose como uno de los nombres propios del deporte nacional.

FUERON PREMIADOS EN LOS OLIMPIA

Zeballos y Borelli, orgullo marplatense del deporte argentino

Mar del Plata volvió a decir presente en la entrega de los Premios Olimpia 2025: Horacio Zeballos y Florencia Borelli, ambos nacidos y formados en la ciudad, fueron distinguidos en sus disciplinas y reafirmaron el peso del deporte marplatense a nivel nacional e internacional.

El tenis tuvo como gran protagonista a Horacio Zeballos, quien se quedó con el Olimpia de Plata tras una temporada histórica. El zurdo fue formalmente declarado número uno del mundo en dobles, un logro inédito que lo ubicó entre los nombres más destacados del tenis argentino. Su año, marcado por regularidad y títulos, lo posicionó incluso como candidato al Olimpia de Oro. Al no poder asistir a la ceremonia en la Usina del Arte, agradeció mediante un

mensaje grabado: "Es la frutillita del postre después de tanto esfuerzo y sacrificio".

En atletismo, el reconocimiento fue para Florencia Borelli, elegida como la mejor del año. La fondista coronó una temporada excepcional, con actuaciones de alto nivel internacional que la consolidaron como referencia del atletismo argentino. Su crecimiento sostenido y su proyección la confirman como una de las grandes figuras del presente. Los premios obtenidos por Zeballos y Borelli no solo celebran trayectorias individuales, sino que reflejan el trabajo, la constancia y la identidad deportiva marplatense. En una ceremonia cargada de emoción e historia, la ciudad tuvo motivos de sobra para sentirse representada y orgullosa.